



Comunicado de Prensa

Oficina Central de Comunicaciones y Prensa

Senado de Puerto Rico

17 de diciembre de 2009

787) 724-4015

www.senadopr.us

Someterán legislación sobre los *building funds* que cobran los colegios privados

El Capitolio- La Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas presentó legislación que regulará el uso de las cuotas por concepto de construcción (*building funds*) que se cobran en los colegios privados, universidades y otras instituciones educativas.

El licenciado Frank Zorrilla, asesor de la Arquidiócesis de San Juan, acompañado por los asesores Jesús Rabell y María Eugenia Rodríguez, estuvo de acuerdo con la lectura que la senadora Lornna Soto Villanueva, presidenta de la Comisión, dio a la medida que se propone presentar y la misma deja en manos de las instituciones educativas el uso que darán a esos fondos.

El Proyecto del Senado 1332 propone “crear una ley que reglamente los fondos de construcción que se establezca en los colegios, escuelas, universidades o centros de estudios en Puerto Rico y de esa forma evitar abusos contra padres, estudiantes o consumidores”.

La Senadora indicó que si la Arquidiócesis de San Juan hubiera atendido los nueve puntos que le presentaron los padres y estudiantes de la Academia Perpetuo Socorro, tal vez no hubiera surgido el problema con los *building funds* y no estuvieran ante la Comisión senatorial.

Los nuevos puntos presentados por los padres y estudiantes de la Academia Perpetuo Socorro, según la Legisladora, son una cafetería moderna y cómoda para la escuela elemental donde los niños se puedan sentar, una cafetería moderna y cómoda para la escuela superior, remodelar los baños, cambiar los plafones de los salones, cambiar las ventanas que están en mal estado, estudiar la posibilidad de cerrar la cancha bajo techo de la escuela elemental y comprar una propiedad aledaña a la Academia, un salón cómodo para los maestros, para que puedan realizar sus trabajos, adquirir generadores eléctricos y crear un sistema adecuado para que los portones abran automáticamente en caso de emergencia y necesidad.

La senadora Soto Villanueva expresó que los \$4.2 millones que la Arquidiócesis adquirió de la Academia debió haber dedicado una parte para atender esos nueve puntos, aunque se quedaran con la diferencia.

Por su parte, Zorrilla señaló que ha habido una mala interpretación de ambos grupos, el de los padres y la administración de la Academia Perpetuo Socorro, que han solidificado sus posiciones. “Tenemos que empezar a tirar puentes, empezar a conversar, donde las posiciones sean armonizables”.

Expresó que esos \$4.2 millones llevaban años retenidos, sin que nadie se diera cuenta de que los mismos existían, cuando se supo que los mismos estaban disponibles, tras una consulta, pasaron a la Arquidiócesis.

Señaló además que hay unas escuelas, como el Colegio Belén, que tienen un problema económico grandísimo y “hay muchas personas que no están pudiendo pagar las cuotas de sus hijos y con eso hay que trabajar”.

Además, sostuvo que todo el dinero que se recauda en las matrículas, en la que se incluye los *building funds*, biblioteca y otros, van a una sola cuenta. Esa cuenta, según dijo, no está dividida en renglones y se utiliza para todos los gastos de la Academia.

OB/lac